

2. El docente en la educación

2.1 Influencia del Estado en la formación profesional de los docentes

Desde el origen de la educación pública, en el siglo XIX, se consideró a la escuela como la principal herramienta que los países tendrían para formar ciudadanos bajo los principios modernos de: *libertad, justicia, igualdad y democracia*. Los diferentes Estados-Nación, buscarían entonces que la educación pública sentara las bases para la formación de una sociedad que fortaleciera la conformación de los países en favor del bien común; en este sentido, el Estado decidiría los contenidos y formas de enseñanza que los docentes tendrían que asumir para acceder a estos fines educativos.

Sin embargo, no es sino hasta la 2ª. mitad del siglo XX, que surgen los primeros modelos de formación profesional para los docentes de educación básica en servicio; basados en el estudio de dos ejes fundamentales: primero, en la actualización de los docentes en los contenidos que imparten y segundo, en la actualización de todas aquellas herramientas que los docentes necesitan para mejorar su enseñanza.

En la actualidad, se asume que todo profesional, particularmente en la educación, se debe contar con las siguientes características:

- **Formación específica para desarrollar su profesión.** Toda profesión requiere de un nivel de conocimientos mínimos indispensables para su ejercicio, esta formación suele dividirse en dos momentos: en una formación inicial de su campo ó área que ejerce (básica) y en una formación posterior a su egreso de la instancia anterior (actualización).
- **Seguimiento de determinadas reglas.** La profesión docente, establece reglas para su ejercicio, las cuales se ubicarán como los referentes o ideales a alcanzar para su práctica cotidiana. Estos referentes también servirán para medir los grados de eficiencia y eficacia que caracterizan su labor en el aula.
- **Aceptación y cumplimiento de un determinado código ético.** El código de ética busca unificar las distintas prácticas que los profesionales desarrollan a partir de criterios homogéneos de comportamiento, lo que implica que estos referentes, estandarizados, suelen establecer pautas educativas y pedagógicas que los docentes ejercerán en un nivel educativo determinado.
- **La profesión aporta un beneficio social.** Toda profesión, en particular la docente, busca aportar un bien colectivo, el cual -en este caso-, se plasma en el desarrollo óptimo de los alumnos en cada nivel educativo, lo que les permitirá alcanzar un grado de conocimiento para incorporarse social y productivamente en la comunidad a la que pertenecen.
- **La profesión debe constituir la base económica del individuo que la ejerce.** Una profesión se caracteriza, fundamentalmente, por brindar a los individuos la base de su independencia y sustento económico, el cual suele

complementarse con el éxito, prestigio y autoridad en un área determinada del conocimiento, en este caso educativo.

2.2 Formación Docente.

La formación docente implica que los docentes cuenten con todas aquellas herramientas que les permitan mejorar su práctica en el aula. En este sentido, en la actualidad la formación docente se agrupa en cuatro grandes áreas:

- **Formación científica.** Todo docente requiere, como característica fundamental, del dominio de los conocimientos que va a impartir en su vida profesional (Matemáticas, Historia, Geografía, etc.)
- **Formación pedagógica.** Se refiere al conjunto de disciplinas (Didáctica, tecnología, organización escolar; Filosofía, Psicología y Sociología) que le proporcionan al profesor la base necesaria para desarrollar la “enseñanza” de sus saberes.
- **Formación práctica.** En la formación docente, es indispensable contar con los conocimientos curriculares y pedagógicos que fundamentan su práctica; sin embargo, también se requiere de experiencia frente a grupo que le permitan al docente resolver problemas, situaciones y procedimientos que sólo en el aula se desarrollan.
- **Formación actitudinal.** La práctica docente, si bien se basa en principios científicos y disciplinarios sólidos, también requiere de una serie de características actitudinales que le permiten construir aprendizajes con sus alumnos, por lo tanto, los docentes para ser eficientes, eficaces, y competitivos, también requieren de actitudes profesionales para ejercer su labor frente al grupo.